



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 32-2015

Fecha: 02 de septiembre de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Sandra Patricia Pérez Pareja	Vicedecana
Ana Esperanza Franco Molano	Directora Instituto de Biología
Jaime Alberto Osorio Vélez	Director Instituto de Física
Edwin Zarrazola Rivera	Director Instituto de Matemáticas
Wilson Alonso Ruiz Machado	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
Aracely Lopera	Fondo de Donaciones “Amigos UdeA”
Elizabeth Cano	

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Comité de Evaluación
5. Informes de la Vicedecana
6. Varios
7. Solicitudes de estudiantes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Invitada: Aracely Lopera y Elizabeth Caro

La Coordinadora del Fondo de Donaciones “Amigos UdeA” realiza ante el Consejo la presentación del programa con el objetivo de motivar a que nos unamos y apoyemos esta iniciativa que favorece principalmente a los estudiantes de pregrado.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueban las actas No. 30 y 31 de 2015. Queda pendiente Acta 29.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

- 2.1. El representante profesoral Raúl Velásquez, le solicita a la señora Decana asistir a la reunión de profesores de la Facultad programada para el día lunes 7 de septiembre, donde se tratarán temas como: calendario académico, lineamientos plan de trabajo, asignación de horas para proyectos, manejo de dedicación exclusiva, y seguridad.
- 2.2. La señora Decana informa que se ha programado con Talento Humano una capacitación para todos los miembros del Consejo de Facultad y Comité de Currículo con el propósito de trabajar temas como la estructura organizativa de la Universidad, la normativa Universitaria y el liderazgo del personal directivo. La capacitación podrá tener una intensidad de 20 horas.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

2.3. Instituto de Biología

- 2.3.1. El Comité de Investigación y Posgrado, reunido el 19 de agosto, acta 14 de 2015, aprobó los términos de la convocatoria del Programa de Doctorado en Biotecnología, para la apertura de la Séptima Cohorte. Anexa modelo de Resolución del Comité Central de Posgrado.

Se aprueba.

- 2.3.2. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 19 de agosto, acta 14 de 2015, solicita aval para presentar al Comité Central de Posgrado la apertura de cupos de la convocatoria de admisión de la Trigésima Novena Cohorte de la Maestría y la Vigésima Octava Cohorte del Doctorado en Biología, semestre 2016-1.

Se aprueba.

- 2.3.3. El Comité de Investigación y Posgrado en consulta virtual realizada el 25 de agosto, avaló la **distinción Meritoria** que recomendó el jurado al trabajo de Maestría titulado: "Caracterización microbiológica y molecular de aislamientos de *Bacillus cereus* obtenidos de alimentos pulverizados recolectados en el Valle de Aburra", de la estudiante de Maestría **Jennifer Alexandra Sánchez Chica**.

Se aprueba.

- 2.3.4. El Consejo de Instituto reunido el 04 de agosto, acta 17 de 2015, acordó solicitar ante el **Comité de Nombramiento de Personal Docente** la contratación por seis meses del profesor **Edgar Javier Rincón Barón, C.C. 88208574**, cuya hoja de vida hace parte de la base de datos de los docentes ocasionales del Instituto de Biología. Ocupará la plaza de la profesora Ana Esperanza Franco, quien está en Comisión Administrativa.

El profesor desarrollará las actividades: docencia en los cursos de Botánica General y sus laboratorios, Anatomía Vegetal y Microtécnicas, asesoría a estudiantes de pregrado y posgrado. Además fortalecerá el área de Botánica y Anatomía Vegetal. Anexa el formato de solicitud de contratación, plan de trabajo y evaluación de los estudiantes al profesor en donde ha sido evaluado satisfactoriamente.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.3.5. El Comité del Programa de Doctorado en Biotecnología reunido 31 de julio, acta 22 de 2015 y el Comité de Investigación y Posgrado reunido el 19 de agosto, acta 14 de 2015, acordaron solicitar aval para nombrar a los siguientes jurados para evaluar la tesis titulada “Producción de energía a partir de residuos en biorreactor por etapas”, del estudiante de Doctorado **Oscar Hernán Vasco Echeverri**. Jurados: Dr. Carlos Alberto Peláez Jaramillo, Instituto de Química, Universidad de Antioquia, Dr. Juan Carlos Quintero, Facultad de Ingeniería, Universidad de Antioquia y Dra. Gloria Restrepo Franco, Universidad Católica de Manizales.

Se aprueba.

- 2.3.6. El Consejo de Instituto reunido el 13 de agosto, acta 18 de 2015, recomendó solicitar la exoneración del título de posgrado, a los siguientes profesores para que puedan ser contratados.

Se justifica esta solicitud dado que en el banco de datos, no hay profesores con el perfil solicitado para dictar cursos de humanidades e ilustración científica, necesarios para la formación de los estudiantes del pregrado.

GEDULA	NOMBRES DEL PROFESOR	CURSO A DICTAR
43603029	Mónica Jiménez	Bioética
15428139	Juan Carlos Pimienta	Antropología
43974567	Natalia Uribe Macías	Ilustración Científica

Se aprueba.

- 2.3.7. El Consejo de Instituto reunido el 13 de agosto, acta 18 de 2015, recomendó solicitar la exoneración para contratarlos en su condición de jubilados, a los

profesores **John Jairo Ramírez, C.C. 70053962** y **Ramiro Fonnegra, C.C. 3457929**. Los profesores se requieren para dictar cursos muy específicos dentro del área de Limnología y Palinología durante el semestre 2015-02.

Los cursos que tendrán a su cargo son: Limnología y Laboratorio, Filosofía e Historia de la Biología, y Palinología y Laboratorio.

Se aprueba.

- 2.3.8. El Consejo de Instituto reunido el 03 de septiembre, acta 19 de 2015, solicita aval para que la profesora Olga Bermúdez, solicite apoyo económico al Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, para presentar el trabajo relacionado con su área de estudios en la universidad (Señalización celular y cáncer), en el congreso internacional “Mechanisms of Hedgehog signalling in development, Tissue repair and cáncer”, que se realizará en Puerto Varas (Chile), del 21 al 25 de octubre de 2015.

La profesora se compromete a realizar una charla de divulgación del contenido del evento, en el Instituto de Biología.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.4. Instituto de Física

- 2.4.1. El Consejo de Instituto reunido el 14 de agosto, acta 25 de 2015, recomienda la propuesta de **dedicación exclusiva**, presentada por el profesor **John Fredy Barrera Ramírez**, para desarrollar el proyecto “Protección de información usando procesadores ópticos”. Anexa formato de Evaluación de la dedicación exclusiva, proyecto y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.4.2. El Consejo de Instituto reunido el 14 de agosto, acta 25 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a la docente **Deisy Vivian Aristizábal Giraldo, C.C. 1128416419**, para ser contratada para dictar cursos en el pregrado de Física y cursos de servicios. Se anexa hoja de vida.

Se aprueba.

- 2.4.3. El Consejo de Instituto reunido el 21 de julio, acta 26 de 2015, recomienda el informe final de la **dedicación exclusiva**, presentada por el profesor **Alejandro Mira Agudelo**. Anexa formato del informe final y soporte de compromisos adquiridos.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.4.4. El Consejo de Instituto reunido el 21 de julio, acta 26 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a los docentes **Juan Diego Zapata Caro, C.C. 71269413** y **Luis Antonio León Martínez, C.C. 6885251**, con el fin de contratarlos para dictar cursos en el pregrado de Física y cursos de servicios. Se anexan hojas de vida.

Se aprueba.

- 2.4.5. El Consejo de Instituto reunido el 10 de julio, acta 21 de 2015, recomienda el informe final de la **dedicación exclusiva**, presentada por el profesor **Cesar Augusto Barrero Meneses**. Anexa informe final, formato evaluación y resumen ejecutivo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.4.6. El profesor **Héctor Rafael Contreras Vergara**, solicita aval para pedir apoyo económico ante el Fondo Patrimonial, para asistir al "Tercer Congreso Iberoamericano de Estilos de Aprendizaje, Cartagena 2015", a realizarse del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015.

Se avala.

2.5. Instituto de Matemáticas

- 2.5.1. El Consejo de Instituto reunido el 24 de agosto, acta 12 de 2015, acordó solicitar ante el **Comité de Nombramiento de Personal Docente** la contratación de la profesora **Jhoana Patricia Romero L., C.C. 1085246836** como docente ocasional de medio tiempo y por un periodo de hasta doce meses, en la plaza que ocupaba el docente jubilado Oscar Londoño Bustamante. Esta decisión se toma una vez verificado el cumplimiento de los compromisos y actividades establecidas en el plan de trabajo, y de las evaluaciones por parte de los estudiantes del semestre 2015-1. La docente estará adscrita al Instituto de Matemáticas, y realizará actividades de pregrado e investigación. Anexa formato solicitud contratación y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.5.2. El Consejo de Instituto reunido el 10 de agosto, acta 11 de 2015, recomendó el ingreso a la base de datos de profesores de cátedra a los siguientes profesores:

Nombre	Cedula	Título
Ferney Tavera Acevedo	71372360	Magister en Educación Matemáticas.
José Luis Bossio Vélez	71191376	Magister en Educación (Línea Matemáticas).

Rodrigo Antonio Rendón Ramírez	71714633	Maestría en Educación (Línea Matemáticas).
Rubén Darío Borja	98634705	Magister en Matemáticas Aplicadas.
Carlos Olmedo Moreno Salazar	87216912	Maestría en Ciencias-Matemáticas
Pedro Vicente Esteban Duarte	70114586	Doctorado en Ciencias Matemáticas
Cindy Yurany González Sánchez	43926171	Doctorado en Matemáticas Aplicadas

Los docentes serán tenidos en cuenta para dicten cursos de servicio, Semilleros y en Regionalización.

Se aprueba.

Instituto de Química

- 2.5.3. El Comité de Investigación y Posgrado, solicita cambiar como jurado a la profesora **Betty Lucy López Osorio**, quien fue nombrada como uno de los jurados que aprobó el Consejo de Facultad (Acta 30 del 12 de agosto de 2015), para la evaluación de la tesis de Lina Paola Higuera González titulada: "Síntesis y caracterización de poliuretanos reforzados con nanopartículas de carbonato de calcio para su potencial aplicación en el reemplazo del cartílago articular".

Esta solicitud se hace debido a que el profesor Herley Casanova, había solicitado, que la evaluación fuera realizada por profesionales vinculados a líneas de investigación afines a la tesis de la estudiante.

Por lo anterior el Comité solicita que se nombre en reemplazo de la profesora Betty Lucy López, a la profesora Diana Marcela Escobar Sierra, doctora en Ciencias Químicas y adscrita al Departamento de Bioingeniería.

Se aprueba.

- 2.5.4. El Consejo de Instituto reunido el 27 de agosto, acta 16 de 2015, recomienda la **dedicación exclusiva**, presentada por el profesor **Mario Víctor Vásquez Ceballos**, para desarrollar la propuesta "Evaluación de compuestos fitoquímicos y capacidad antioxidante presente en residuos frutícolas de mango (*Mangifera indica*)". Anexa formato de dedicación exclusiva, plan de trabajo, resumen ejecutivo y copia del proyecto.

Pendiente. El Director del Instituto Wilson Ruiz hablará con el profesor para plantearle algunos ajustes a la propuesta. Los Consejeros recomiendan que entre los compromisos esté una publicación en ISI o SCOPUS.

- 2.5.5. El Consejo del Instituto solicita aval para excepcionar a los docentes que se relacionan a continuación del título de posgrado, para dictar los cursos que esta dependencia sirve a los programas de la Facultad de Ingeniería, semestre 2015-2.

CÉDULA	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
1128405769	Manuel Humberto Pastrana Restrepo	Estudiante Posgrado
70909999	Efraím Adolfo Serna Galvis	Estudiante Posgrado
43064150	Martha Cecilia Meneses Muñoz	Estudiante Posgrado
3474031	Jorge Nelson Ruiz Llano	Estudiante Posgrado
1102827732	Carlos Javier Mendoza Merlano	Estudiante Posgrado
1039448253	Santiago Mesa Espinal	Estudiante Posgrado

Se aprueba .

- 2.5.6. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 5 de agosto, acta 18 de 2015, acordó recomendar nombrar a los siguientes jurados para las tesis y trabajo de investigación:

Estudiante **Juliana Palacio Betancur**, tesis titulada: "Preparación y caracterización de partículas de PLA-b-PEG y PLA/Pluronic® portadoras de 17-AAG para el tratamiento de Leishmaniasis".

Jurados:

Dra. **Carla E. Giacomelli**, Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, Doctora en Ciencias Químicas, Licenciada en Química y en Ciencias Químicas de la Universidad de Córdoba, Argentina.

Dra. **Martha Elena Londoño López**, Física U de A- MSc Ingeniería, énfasis Ingeniería Biomédica. Doctora en Ciencia y Tecnología de Materiales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, Grupo GIBEC EIA-CES, Laboratorio Biomateriales.

Dra. **Claudia Elizabeth Mora Huertas**, Química Farmacéutica con Maestría en Administración y Doctorado en Química de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Profesora de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Departamento de Farmacia, grupo de investigación en Desarrollo y Calidad de Productos Farmacéuticos y Cosméticos.

Dra. **Betty Lucy López Osorio**, directora de la estudiante en su tesis doctoral.

Se aprueba.

Estudiante **Sindy Dayana Jojoa Sierra**, trabajo titulado: "Evaluación de métodos electroquímicos: oxidación anódica, electro-fenton y electro-foto-fenton para la degradación de fluoroquinolonas en aguas".

Jurados:

Dr. **Alejandro Moncayo Lasso**, Químico con Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas de la Universidad del Valle. Es docente del Departamento de Química de la Universidad Antonio Nariño, Bogotá.

Dr. **Fernando León Guzmán Duque**, Ingeniero Químico, con Doctorado en Ingeniería de la Universidad de Antioquia. Es profesor-investigador del departamento Ingeniería Química de la Universidad de Antioquia.

Dr. **Ricardo Antonio Torres Palma**, Director de la estudiante en el trabajo de investigación.

Se aprueba.

- 2.5.7. El profesor **Miguel Ángel Puertas Mejía**, con visto bueno del Director del Instituto, solicita aval para participar en la Convocatoria de movilidad internacional No. 729, para el apoyo a proyectos con América Latina 2015, capítulo Argentina de Colciencias, con el proyecto "Caracterización fotoquímica de compuestos funcionales extraídos de la especie *Bacharis antioquiensis*. Fotodegradación, propiedades espectroscópicas, y evaluación de su capacidad fotoprotectora utilizando reacciones modelo fotosensibilizadas por pterinas". En el evento que la propuesta sea financiada, las fechas tentativas para la movilidad son; del 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2016 y la segunda 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.

Se avala.

3. COMITÉ DE EVALUACIÓN

- 3.1. El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por el Dr. Jaime Alberto Osorio Vélez, Director del Instituto de Física, relacionada con la solicitud de **ingreso al escalafón** del profesor **Juan Carlos Muñoz Cuartas**.

Teniendo en cuenta que:

- De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 (Estatuto profesoral), en su artículo 45 y acorde con la consulta realizada ante la Oficina de Asuntos Docentes, el profesor Juan Carlos cumplió con el año de período de prueba.
- El Doctor Jaime Alberto Osorio Vélez, Director del Instituto de Física, en carta fechada el 10 de agosto de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que previa consulta ante el Consejo de Instituto

de Física, donde se analizó el informe presentado por el mencionado profesor, determinó avalar su ingreso al escalafón docente.

- Del informe de actividades presentado por el profesor Juan Carlos se aprecia un desempeño satisfactorio, pues obtuvo una calificación aprobatoria del desempeño durante su periodo de prueba, tanto en sus actividades de docencia, como investigación y extensión, y obtuvo una calificación satisfactoria en la evaluación realizada por los estudiantes en el periodo correspondiente.
- El profesor Juan Carlos, adjunta la certificación que acredita el cumplimiento del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, como también el curso de Integración de Tecnologías a la Docencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 (Modificado por el Acuerdo Superior 236 de 19 de noviembre de 2002) del Estatuto Profesorial. Además, asistió a las actividades del Programa de Inmersión a la Vida Universitaria” de la Vicerrectoría de Docencia.

El Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ingreso en el escalafón y avala el ingreso del profesor Juan Carlos Muñoz Cuartas.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2. El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por la Dra. Ana Esperanza Franco Molano, Directora del Instituto de Biología, relacionada con la solicitud de **ingreso al escalafón** de la profesora **Olga María Bermúdez Muñoz**.

Teniendo en cuenta que:

- De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 (Estatuto profesoral), en su artículo 45 y acorde con la consulta realizada ante la Oficina de Asuntos Docentes, la profesora Bermúdez Muñoz cumplió con el año de período de prueba.
- La Doctora Ana Esperanza Franco Molano, Directora del Instituto de Biología, en carta fechada el 11 de agosto de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que previa consulta ante el Consejo de Instituto de Biología, donde se analizó el informe presentado por la mencionada profesora, determinó avalar su ingreso al escalafón docente.
- Del informe de actividades presentado por la profesora Bermúdez Muñoz se aprecia un desempeño satisfactorio, pues obtuvo una calificación aprobatoria del desempeño durante su periodo de prueba, tanto en sus actividades de docencia, como investigación, y obtuvo

una calificación satisfactoria en la evaluación realizada por los estudiantes en el periodo correspondiente.

- La profesora Bermúdez Muñoz adjunta la certificación que acredita el cumplimiento del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, como también el curso de Integración de Tecnologías a la Docencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49 (Modificado por el Acuerdo Superior 236 de 19 de noviembre de 2002) del Estatuto Profesorial. Además, participó en las actividades del Programa de Inducción Institucional Vivamos la Universidad – Lecciones de Inducción de la línea de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección Desarrollo Institucional.

El Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ingreso en el escalafón y avala el ingreso al escalafón de la profesora Olga María Bermúdez Muñoz.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.3. El Comité de Evaluación de la Facultad recibió y analizó la documentación enviada por el Director del Instituto de Matemáticas, relacionada con la solicitud de **ascenso en el escalafón** profesoral, de la categoría de Asistente a la categoría de Asociado, del profesor **Luis Fernando Echeverry Delgado**.

De conformidad con el Acuerdo Superior 083 de julio 22 de 1996 en su artículo 57 del Estatuto Profesorial, el profesor cumple con los siguientes requisitos:

- El profesor Echeverry Delgado ha permanecido como profesor Asistente por más de tres años desde abril 20 de 2007.
- El Director del Instituto de Matemáticas, en carta fechada del 21 de abril de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que previa consulta ante el Consejo de Instituto de Matemáticas, donde se analizó el informe presentado por el mencionado profesor, determinó avalar su ascenso en el escalafón docente.
- El Director del Instituto de Matemáticas, en carta fechada del 13 de abril de 2015 y dirigida al Consejo de Facultad, menciona que el profesor Luis Fernando obtuvo un desempeño satisfactorio y fue bien evaluado por los estudiantes.
- El profesor Echeverry Delgado, en el trabajo que sustentó para la promoción, objeto de esta misiva, obtuvo la aprobación unánime por parte del jurado evaluador, según consta en los formularios diligenciados para tal efecto.

- Es de anotar, que igualmente el Comité de Evaluación recibió el Acta de la sustentación pública, el control de asistencia, copia del artículo científico y las comunicaciones donde se menciona que él profesor Echeverry Delgado es autor principal del mencionado artículo.

Por tanto, el Comité considera que se cumplen las condiciones para solicitar el ascenso en el escalafón del profesor Luis Fernando Echeverry Delgado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

4. INFORMES DE LA VICEDECANA

- 4.1. Se hace envío del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad de Ingeniería, para que sea estudiado como modelo para implementar un reglamento para nuestro Consejo.
- 4.2. La Vicedecana solicita incluir en la base de datos de docentes de cátedra al profesor **Diego Andrés Bernal Botero, con C. C 71-310-844**, para que dicte el curso Catedra IV semestre 2015-2. Se anexa hoja de vida.

Se aprueba.

5. VARIOS

- 5.1. Vicerrectoría de Docencia remite Resolución 9148 aprobando solicitud de prórroga de comisión de estudios de corta duración al profesor **Ernesto Amador Reyes Gómez**.

Se acusa recibo.

- 5.2. Vicerrectoría de Docencia hace llegar la aprobación de la prórroga de la comisión administrativa solicitada por la profesora **Gladys Quintero**.

Se acusa recibo.

Vicerrectoría de Docencia hace referencia a la solicitud de excepción de título de pregrado, para contratación de personal no docente para realizar actividades fuera de su jornada laboral. En la cual informan que teniendo en cuenta la reglamentación existente, no es posible autorizar la excepción de título de pregrado para dichos casos

Se acusa recibo.

- 5.3. El Director del Centro de Investigaciones informa que ya se publicaron los términos de referencia de la Convocatoria Programática en Ciencias Exactas y Naturales del CODI. El presupuesto de esta convocatoria disminuyó en un 10 % respecto a la anterior convocatoria.

7.0. SOLICITUD DE ESTUDIANTES

- 7.1. Los siguientes estudiantes solicitan les permitan quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-2. Para su efecto, argumentan que por motivos laborales no pueden asumir una carga académica completa. Anexan carta laboral.

DOCUMENTO	NOMBRE	PROGRAMA
71643079	Juan Felipe Henao Moreno	Física
1040743697	Juan Esteban Ríos Colorado	Estadística

Se aprueba.

- 7.2. Los siguientes estudiantes solicitan les permitan quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-2. Para su efecto, argumentan que para culminar su pregrado le restan menos de 8 créditos.

DOCUMENTO	NOMBRE	PROGRAMA
1128416726	Diana Constanza Esquivel Ramírez	Biología
1152187039	Juan Pablo Gómez Colorado	Tecnología Química
1035917036	Carolina Restrepo Bedoya	Tecnología Química
43912474	Bárbara Barrera González	Biología

Se aprueba.

- 7.3. Los siguientes estudiantes solicitan les permitan quedar matriculados con menos de 8 créditos en el semestre 2015-2. Para su efecto, argumentan que no aprobó un curso, por lo tanto, el sistema no les habilita para matricular las materias correspondientes.

DOCUMENTO	NOMBRE	PROGRAMA
1214733446	Karen Taborda Moreno	Estadística
1037651616	Laura Giraldo Arroyave	Química
1035919193	Juan Felipe Peña Padierna	Química
1152705684	Andrea García Jiménez	Química
1037615888	Robinson Castrillón Pérez	Química
1036674355	Laura Pamela Espinosa Álvarez	Tecnología Química

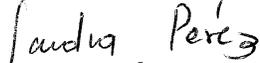
Se aprueba.

- 7.4. El estudiante Luis Miguel Martínez Escobar, T.I. 97081006540, solicita le permitan quedar matriculado con menos de 8 créditos en el semestre 2015-2. Para su efecto, argumenta que se encuentra cursando una carrera en otra Institución, por lo tanto, varios horarios se les cruza.

Se aprueba.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SÁNCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


SANDRA PÉREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria del